



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 019

Fecha: **Octubre 8 de 2009**
Hora : **2:30 de la Tarde**
Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E).
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ , Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIBEL ANACONA, , Representante de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral
HENRY MOSQUERA, Representante Profesoral Suplente
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 017 de 2009
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe de la Comisión sobre anualización de Programas.
4. Aprobación Programa de Maestría en Ingeniería Aeroespacial.

5. **Memorando:**

- 5.1 Memorando No.014-09 del Comité de Estímulos Académicos.

6. **Proyectos de Resolución**

- 6.1 Por la cual se establece la oferta académica para pregrado, para primer semestre, sede Cali, período febrero-junio de 2010.
- 6.2 Oferta por transferencia para pregrado, primer semestre, febrero-junio de 2010, Sede Cali
- 6.3 Oferta para posgrado, primer semestre febrero-junio de 2010, Sede Cali.
- 6.4 Calendario procesos de admisión traslados y transferencias, Sedes Regionales,
- 6.5 Por la cual se modifican las fechas de publicación de lista de elegibles y vinculación de seleccionados de la Convocatoria Docente en el concurso para el área de Biofísica del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

7. **Correspondencia a Considerar:**

- 7.1 Oficio enviado por la Directora del Instituto de Psicología, solicitando otorgar Doctorado Honoris Causa en Psicología al Profesor Valsiner.

- 7.2 Oficio enviado por el Profesor Edinson Caicedo Cerezo, solicitando autorizar pago de bonificaciones del segundo semestre de 2007.
- 7.3 Oficio enviado por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura, solicitando vincular un profesor como Visitante Honorario.
- 7.4 Oficio enviado por la Profesora María Cristina Ruiz Echeverry, solicitando otorgar más tiempo para culminar sus estudios.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, en la Ciudad de Bogotá.
- 8.2 Copia del oficio de los estudiantes del Programa de Biología expresando su desacuerdo por el próximo cierre de la Sala de Lectura de Biología.
- 8.3 Oficio enviado por el Claustro de Profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, manifestando su inconformidad por el manejo de la apertura del Programa de Trabajo Social en las Sedes Regionales.

9. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

El Consejo acuerda incorporar como punto No.4 la presentación del Programa de Maestría en Ingeniería Aeroespacial.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 017 DE 2009.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector se refiere a la invitación hecha por el Departamento de Estado de Estados Unidos, a siete universidades públicas, incluyendo la Universidad del Valle, para visitar universidades en Washington y Filadelfia. Se visitaron las universidades George Washington, Penn State, Wharton y Dexter. Igualmente se reunieron con el Sindicato de Profesores Universitarios y la

presidenta de la Asociación de Consejos Superiores. Los rectores asistentes presentarán un informe consolidado de la misión que oportunamente se hará llegar a los Consejeros. De la visita pueden salir posibilidades de cooperación y se tendrá una reunión en Bogotá sobre los programas que se puedan adelantar conjuntamente.

- 2.2 El Señor Rector informa sobre la instalación de la segunda rueda de negocios en el Centro de Convenciones del Pacífico, en la cual la Universidad del Valle presenta 40 grupos de investigación. Se espera superar el número de citas del año pasado. Recuerda que este año de 9 patentes presentadas por la Universidad a Colciencias, seis quedaron aprobadas para la financiación del Registro Internacional. Manifiesta que es importante que se defina una estrategia institucional en lo referente al emprendimiento.
- 2.3 El Señor Rector informa que se firmó un convenio entre la Alcaldía y el Instituto de Prospectiva de la Universidad para construir una visión prospectiva de la ciudad, que se denomina la visión 2030, sobre como debe ser Cali en 20 años. Todas las facultades de la Universidad están interesadas y se espera entre noviembre y diciembre que estén listos varios documentos que permitan tener las bases de esa construcción colectiva. Se planteó también que se hiciera una movilización ciudadana sobre el tema de la celebración de los 500 años de Cali. La Universidad está comprometida con el proyecto visión 2030 y la ciudad recibe bien este liderazgo de la Universidad. Es necesario fortalecer el Instituto de Prospectiva.
- 2.4 El Señor Rector se refiere al resultado de la evaluación del Ministerio de Educación Nacional sobre indicadores de gestión del SUE, en los cuales la Universidad ocupó el primer lugar. Este año se tomaron como indicadores, formación, ciencia y tecnología, extensión y bienestar, además de otros aspectos como estudiantes colombianos en el exterior, estudiantes extranjeros en Colombia y resultados de ECAES en inglés. El Rector destaca que la calidad de la información entregada por la Universidad ha mejorado mucho, que la medida se hace sobre la capacidad que tiene la Universidad para producir resultados y que los resultados indican que la Universidad tiene una dinámica académica integral y equilibrada.
- 2.5 El Señor Rector informa sobre la solicitud de CRIC para hospedar 20 mil indígenas que llegarán a Cali el próximo martes. El Rector informa que el Alcalde de Cali ofrecerá a los indígenas el Coliseo del Pueblo como sitio de llegada. El Señor Rector considera que esta decisión es la más conveniente.

- 2.6 El Señor Rector informa que en el día de ayer en Buga se inauguró el seminario de Historia titulado “Rebelión de las Provincias”, en el cual se hizo un reconocimiento al trabajo realizado por el Departamento de Historia de la Universidad. El señor Rector informa que se hará un Consejo Académico en Buga en la Casa Hotel para que los Consejeros conozcan el trabajo que allí se realiza.
- 2.7 El Señor Rector informa que esta mañana se realizó la instalación del Seminario organizado por la Red de Lectura y Escritura, en la cual la Universidad coordina el nodo suroccidente. Se reconoce en este campo el liderazgo de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.
- 2.8 La Vicerrectora Académica informa que la Universidad perdió la tutela interpuesta por un antiguo estudiante de Doctorado en Física que había aplicado a la amnistía de posgrado, pero no fue aceptado por no cumplir con los requisitos, en este caso por haber sido Asistente de Docencia y haberse retirado sin cumplir el compromiso adquirido. La Universidad no respondió la tutela oportunamente. La tutela ordena a la Vicerrectoría Académica responder el Derecho de Petición “de fondo”, readmitir al tutelante y extender el plazo para terminar las actividades de las personas admitidas por amnistía, que era diciembre de 2010. El Consejo Académico delegó en la Vicerrectoría Académica para que conjuntamente con la oficina de la Asesoría Jurídica de la Universidad revisen la situación particular de extensión del plazo al señor Pretel Vega teniendo en cuenta la coherencia con el resto del articulado de la Resolución No.053 que reglamento la amnistía de posgrado y adelantar la gestión a que hubiere lugar.
- 2.9 La Vicerrectora Académica informa de una solicitud hecha por los organizadores de una reunión denominada Carnaval por la Vida, para que no haya actividad académica los días 14 y 15 de octubre. El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos, ofrece recoger información exacta sobre los propósitos de la reunión para que el Consejo estudie la posibilidad de que haya flexibilidad académica en esas fechas.
- 2.10 La Vicerrectora Académica informa sobre la reunión de la Red de Internacionalización de ASCUN. El Comité de Currículo se reunió con la Universidad de Clemson para examinar el tema de la doble titulación en algunos programas. Solicita que se analice el punto en los Consejos de Facultad para ver si se identifican algunos programas interesados en esta opción.

- 2.11 La Vicerrectora Académica se refiere al tema de la convocatoria docente y manifiesta que el Consejo debe definir cuándo se va a publicar la convocatoria para los perfiles que estén listos. El Consejo determina el 15 de octubre para el cierre de perfiles. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, manifiesta que el Consejo de la Facultad ha solicitado autorización para que se convoquen las vacantes de profesores retirados recientemente. La Vicerrectora informa que otras facultades han hecho una solicitud similar y se está haciendo un inventario para solicitar al Rector la decisión sobre el tema.
- 2.12 El Decano de la Facultad de Humanidades, informa que la Facultad cumplirá 45 años y el Consejo de la Facultad propone que con motivo de dicho aniversario se les entregue el Grado Honoris Causa en Historia a tres profesores Oscar Gerardo Ramos, Francisco Zuluaga y William Betancourt: Entrega la documentación y solicita al Consejo constituir una comisión para analizar los tres casos. El Consejo acuerda que los miembros de la Comisión, que es coordinada por la Vicerrectora Académica, sean además el Decano de la Facultad de Humanidades, la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía y el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordoñez.
- 2.13 El Representante Profesoral Henry Mosquera se refiere al Comunicado CORPUV 09, lee los titulares de su contenido y lo entrega a la Secretaría General. El Comunicado se incorpora a esta acta como anexo. El señor Rector manifiesta que todas las solicitudes referentes a información financiera han sido entregadas a CORPUV. Dicha información es pública. Tanto él como el Director Financiero se han reunido con la Representación Profesoral, para explicarla. Añade que se hará lo necesario para que haya claridad si hace falta. Solicita que se precise la información faltante y ofrece que CORPUV se reúna con la dirección financiera para aclarar las inquietudes. Informa que el 28 de octubre comienza la visita de la Contraloría, la cual solicitará la información a nivel de facultades. En cuanto a los resultados de la actividad de investigación en la Universidad, manifiesta que se deben mirar las cifras en su contexto y compararlas con los contextos particulares de las demás universidades, para adelantar, si es necesario, un debate sobre esta materia. En cuanto al Servicio de Salud, manifiesta que la Junta Administradora de Salud, ha venido realizando un trabajo juicioso cuyos resultados deben analizarse. Se hizo un trabajo serio sobre el tema de utilización de medicamentos genéricos y la facturación ha bajado en un 30%, sin desmejorar el servicio. El interés de la Administración es tomar las medidas que sean necesarias para

protegerlo y fortalecerlo. Ofrece reunirse con CORPUV a analizar las cifras del Servicio de Salud.

El Representante Profesorial Suplente Henry Mosquera, entrega carta donde precisa los puntos faltantes de la información, la cual se incorpora a esta acta como anexo. El Director Financiero informa que se ha reunido con CORPUV y ha entregado toda la información solicitada. Entrega al Consejo copia de la correspondencia cruzada con CORPUV y de los documentos entregados. Esa explicación incluyó el tema de los flujos.

La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que la opinión expresada por CORPUV sobre los resultados de la investigación en la Universidad debe mirar el entorno propio de la investigación, que no se refiere sólo al número de grupos. Colciencias ha establecido un nuevo sistema de medición cuyos primeros resultados no son suficientes. Es necesario que pase al menos otro año, para analizar si los grupos mantienen la calificación. De otro lado lo importante no es el número sino factores como el impacto de las investigaciones. En cuanto a los plazos cortos para las investigaciones referentes al Bicentenario de la Independencia, estos se deben a las fechas mismas de la celebración.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que hay cambios sensibles en la clasificación de Colciencias de los Grupos de Investigación que hay que examinar analíticamente. Es importante la reflexión con relación a los grupos y su sostenibilidad. El nuevo sistema de medición favorece unas cosas y desfavorece otras. En el caso de las ciencias humanas existe un descontento general por el desconocimiento que se hace de sus especificidades en las políticas de Colciencias. La Facultad con el apoyo de la Universidad va a realizar un encuentro nacional de decanos para analizar el tema. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el Comité de Investigaciones está haciendo un análisis sobre el modelo de clasificación. Es precipitado decir que la investigación en la Universidad ha fracasado sólo por el número de grupos que tienen la máxima clasificación en el nuevo sistema de medición y manifiesta que no comparte el tono del Comunicado de CORPUV.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que la Vicerrectoría de Investigaciones no ha hecho el balance que ha hecho CORPUV. El Comité de Investigaciones debe adelantar dicho balance. Manifiesta que uno es el balance comparativo de las universidades y otro a nivel de facultades. Por ejemplo la Facultad de Ciencias de la Administración ocupa el

primer lugar en la clasificación nacional y no se ha dicho. Solicita que se haga un diagnóstico por áreas del conocimiento y se divulgue. El señor Rector manifiesta que la respuesta no es de la Vicerrectoría de Investigaciones sino de los grupos que son los que ofrecen resultados gracias al trabajo de los profesores. Los resultados deben ponerse en contexto. El Comité de Investigaciones presentará un balance sobre los grupos de investigación al Consejo Académico

3. INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE ANUALIZACIÓN DE PROGRAMAS.

El informe es presentado por el decano de la Facultad de Ciencias sociales y Económicas quien explica el contenido de éste. El informe se adjunta a esta acta como anexo. El Decano de la Facultad de Administración Miembro de la Comisión resume las conclusiones diciendo que se propone mantener la semestralización en el Programa de Economía. Para los programas de Química y Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se recomienda la anualización pero de manera gradual. Finalmente, sobre las facultades que tenían sus programas anualizados, se recomienda que los mantengan.

El Decano de Ciencias Naturales y Exactas entrega un documento sobre los programas de Química y Biología con el análisis de su comportamiento histórico, el cual se adjunta a esta acta como anexo. En Química la apertura semestral permite que se gradúe el doble de estudiantes al año y se recomienda que siga semestralizada. En Biología se gradúan el mismo número de estudiantes, bien sea semestral o anual, y es posible que se recomiende su anualización pero aun faltan otros análisis por adelantar. Sobre Tecnología en Ciencias se acepta la propuesta de la dirección universitaria, de ofrecer en un semestre el diurno y el otro en el nocturno. El claustro del Departamento de Economía presenta un documento que se anexa al Acta justificando su semestralización.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que la Facultad mantiene su posición de anualizar todos los programas. En los programas de Ingeniería Eléctrica y de Materiales hay una demanda en el mercado por ingenieros que no se puede desconocer. Se analizará el caso mas en detalle.

La Decana de la Facultad de Salud informa que la Facultad esta anualizada y mantendrá ese carácter. Atención Pre-hospitalaria abrirá inscripciones en enero de 2010, y Bacteriología se abrirá en agosto de 2010. Esta última con carácter anual.

La Vicerrectora Académica manifiesta que se ha hecho un análisis serio que ella comparte y que le hubiera gustado conocer con anticipación, pues la presentación de la oferta es función de la Vicerrectoría Académica y de todas pudo haber contribuido con la información que no les fue posible recoger oportunamente. Como hay que aprobar la oferta en esta sesión entrega un borrador de resolución y procede a confirmar con los decanos y directores de instituto la oferta correspondiente a cada uno. Una vez recopilada la **la información será enviada por correo electrónico a los consejeros para verificar su contenido antes de su expedición.**

El Señor Rector agradece a la comisión su análisis que demuestra la conveniencia de la anualización.

4. PROBACION DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

El Señor Rector informa que se trata de una iniciativa interinstitucional e interuniversitaria. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la iniciativa nace a partir de una actividad conjunta con la escuela de Aviación Marco Fidel Suárez, y basada en la alta demanda de profesionales en este campo. En la región del Valle del Cauca hay un desarrollo importante de las actividades aeronáuticas, los talleres de Avianca están en Cali y hay igualmente, un desarrollo de la Metalmecánica. Existe además un convenio del Gobierno colombiano con la industria aeronáutica brasileña, que obliga a contrapartidas académicas del Brasil. En principio se acordó que se estableciera como una línea de énfasis de la Maestría Genérica de Ingeniería. En el programa participan otras instituciones pero el liderazgo es de la Universidad del Valle.

Los profesores Carlos Herrera y Martín Moreno de la Escuela de Ingeniería mecánica hacen la presentación del programa, que se adjunta a esta acta como anexo.

La Vicerrectora Académica manifiesta que la sala CONACES, va a pedir los grupos de investigación que van apoyar el Programa y solicita que se incluyan en la presentación al Consejo Superior. Estos grupos son los de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Mecánica y Mecatrónica.

La Decana de la Facultad de Salud solicita que se incluya el impacto social que genera el Programa. El Decano de Administración manifiesta que como la justificación es de carácter local, basada en el cluster de la aeronáutica que se va a establecer en Cali, se deben mencionar las demás instituciones vinculadas, puesto que hay mas de 100 empresas que producen artículos relacionados con la aeronáutica. El Decano de Ciencias Naturales y Exactas pregunta por las materias electivas. El profesor Herrera informa que el Comité de Currículo pidió la lista de asignaturas específicas y las enumera. El Representante Estudiantil manifiesta su acuerdo con el programa y con que empiece como un énfasis para luego proyectarlo a mayores espacios. El decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que es un programa estratégico para el país pues fortalece la producción de bienes de capital.

El Consejo aprueba el currículo presentado y recomienda la aprobación del programa al Consejo Superior.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No.014-09 del Comité de Estímulos Académicos.

Se aprueba mediante Resolución No. 090 de la fecha, la renovación de Comisión de Estudios y Comisión Académica a los siguientes profesores:

Renovar, como última vez, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Francoise Gabriel Gagín** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 15 de diciembre de 2009, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad París 8, en Francia. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales proporcional al periodo de comisión.

Comisión Académica al Profesor Asistente **John Henry Reina Estupiñan** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre y el 13 de noviembre de 2009, con el fin de visitar grupos de investigación como parte del trabajo de investigación, en las ciudades de Freiburg, Berlín y Erlangen – Alemania, donde además dictará conferencia. Los pasajes aéreos serán con cargo al Proyecto Colciencias “Control cuántico de las propiedades electrónicas y de espín en nano estructuras inorgánicas, orgánicas y biológicas”. Los gastos viáticos, serán con cargo al Instituto de estudios avanzados FRIAS – Freiburg y DAAD.

Se aprueban mediante Resolución No.091 bonificaciones a los siguientes profesores:

José Luis Grosso Lorenzo, del Area de Educación Desarrollo y Comunidades, como reconocimiento por dictar clases en el curso Estrategias y Diseño de Investigación, a los estudiantes del Programa profesional de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el primer semestre de 2009; Total 51 horas, valor hora \$27.281.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Especial, toda vez que el profesor tiene en la asignación académicas cursos de posgrados que, al estar cubiertos por fondo común, deben contribuir a financiar la actividad de pregrado que se bonifica en este caso.

HERNAN MATERON, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente - EIDENAR, como reconocimiento por Coordinación Técnica del proyecto “Plan maestro de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Corregimiento Bolo San Isidro Municipio de Palmira, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2005. Esta bonificación se ocasionó cuando el docente estaba activo y se pagará con cargo al Proyecto.

Se aprueba aval previo de bonificaciones a los siguientes profesores:

Robinson Vifara Ortiz del Instituto de Educación y Pedagogía , se aprueba el aval previo, sujeto a la aclaración de que uno de los cursos que dicta es de pregrado.

Evelio Bedoya, del Instituto de Educación y Pedagogía, con la observación que 22 horas para claustro que incluyen en orgánicas complementarias, deben ser parte de las 550 horas asignadas para académico administrativas.

Javier Fayad Sierra del Instituto de Educación y Pedagogía, se concede aval previo por 32 horas.

El Consejo aclara que cuando un profesor dicte cursos de posgrado que no están en su asignación normal, las bonificaciones de dichos cursos serán con cargo a fondos especiales.

En el caso de la profesora María Cristina Ruíz en el cual el Comité de Currículo ratifica que la profesora cuenta con un máximo de tres años para culminar sus estudios doctorales, el Decano de Ingeniería

solicita que se haga claridad desde cuándo se aplica este criterio y en qué condiciones se le aprobó originalmente la comisión a la profesora. Para efectos de precisar el punto se aplaza la consideración de este caso.

En el caso de la profesora **María Eugenia Delgado**, el Consejo acoge el criterio del comité de Estímulos en el sentido de que el beneficio de otro tiquete aéreo es sólo para la defensa de la tesis doctoral y no para susentar suficiencia investigadora.

En el caso del profesor Julio César Vargas, el caso se aplaza por solicitud del Decano de Humanidades quien explica que por razones de procedimiento el caso no fue enviado al Consejo de Facultad y luego al Consejo Académico. Solicita que el caso sea **estudiado en el próximo Consejo una vez se haga el trámite correspondiente. El Consejo acepta la solicitud.**

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se establece la oferta académica para pregrado, para primer semestre, sede Cali, período febrero-junio de 2010.

Se aprueba mediante Resolución No.092 de la fecha.

6.2 Oferta por transferencia para pregrado, primer semestre, febrero- junio de 2010, Sede Cali

Se aprueba con correcciones y se expide la Resolución No. 093 de la fecha.

6.3 Oferta para posgrado, primer semestre febrero-junio de 2010, Sede Cali.

Se aplaza su aprobación para el próximo Consejo Académico.

6.4 Calendario procesos de admisión traslados y transferencias, Sedes Regionales,

Se aprueba mediante Resolución No. 094 de la fecha.

- 6.5 **Por la cual se modifican las fechas de publicación de lista de elegibles y vinculación de seleccionados de la Convocatoria Docente en el concurso para el área de Biofísica del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.**

Se aprueba mediante Resolución No. 095 de la fecha.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 **Oficio enviado por el la Directora del Instituto de Psicología, solicitando otorgar Doctorado Honoris Causa en Psicología al Profesor Valsiner.**

El Consejo considera la solicitud elevada por el Instituto de Psicología para otorgarle el Doctorado Honoris Causa al profesor Valsiner. El Consejo determina la comisión que estudiará el caso, compuesta por la Vicerrectora Académica como coordinadora, la Directora del Instituto de Psicología, la Decana de la Facultad de Salud y el Representante Profesor Antonio Echeverri

- 7.2 **Oficio enviado por el Profesor Edinson Caicedo Cerezo, solicitando autorizar pago de bonificaciones del segundo semestre de 2007.**

El Señor Rector explica que el pago solicitado no puede hacerse directamente por la Universidad puesto que se trató de un hecho cumplido que el Consejo Académico no avaló. Como consecuencia y dado que los servicios fueron prestados, se le ha recomendado al profesor Caicedo solicitar el pago a través de una conciliación pre-judicial. En tal sentido, se le enviará una comunicación al profesor.

El Decano de la facultad de Administración manifiesta que no hay razón legal para negar esa bonificación y deja una constancia donde solicita que la comunicación del Rector al profesor comprometida en la presente acta sea explícita en cuanto a que la Universidad reconoce los valores totales de las bonificaciones y el mecanismo mediante el cual el profesor accederá al pago de las mismas.

- 7.3 **Oficio enviado por el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura, solicitando vincular un profesor como Visitante Honorario.**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 2.494 de 2009 de la Rectoría.

7.4 **Oficio enviado por la Profesora María Cristina Ruiz Echeverry, solicitando otorgar más tiempo para culminar sus estudios.**

Se trato el caso de la profesora en el memorando de Estímulos Académicos correspondiente al punto 5 del Orden del Día.

8. Correspondencia a Disposición:

8.1 **Informe de Comisión Académica del Señor Rector, en la Ciudad de Bogotá.**

Se da por recibido.

8.2 **Copia del oficio de los estudiantes del Programa de Biología expresando su desacuerdo por el próximo cierre de la Sala de Lectura de Biología.**

Se da por recibido.

8.3 **Oficio enviado por el Claustro de Profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, manifestando su inconformidad por el manejo de la apertura del Programa de Trabajo Social en las Sedes Regionales.**

Se da por recibido.

9. Propositiones Varios.

9.1 La Decana de la Facultad de Salud solicita la autorización del Consejo para vincular de manera excepcional, sin estar inscrita en banco de contratistas a la profesora María Constanza Motoa. El Consejo aprueba la solicitud. Igualmente informa sobre el fallecimiento del profesor ad honorem Ricardo Pineda, de la Escuela Otorrinolaringología. El señor Rector informa que la Rectoría hizo llegar a su familia una resolución de ad honorem.

9.2 El Consejo recibe la solicitud de la Facultad de Ingeniería para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Profesor Justo Nieto Nieto. El Consejo determina como miembros de la Comisión de estudiar el caso a la Vicerrectora Académica como Coordinadora, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de

Ciencias Naturales y Exactas y el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordoñez.

- 9.3 El Decano de Ingeniería solicita el Grado Póstumo al Estudiante de Ingeniería Agrícola Alexander Silva, fallecido el 6 de septiembre de 2009. El Consejo solicita que se envíe la información al Comité de Currículo.
- 9.4 El Decano de Ciencias Naturales y Exactas solicita que se dé un tratamiento al problema de las ventas ambulantes que se han instalado cerca de la salida de emergencia de los laboratorios de Química y que utilizan materiales inflamables, pues pueden ocasionar un accidente. Se han enviado cartas a seguridad, a salud ocupacional y a servicios generales pero el problema aun no ha sido resuelto. El Rector manifiesta que tomará cartas en el asunto. De otro lado, informa que aun no le han sido entregados los recursos para el funcionamiento de la Carpa de Melquiades durante la Feria del Libro. La Vicerrectora Académica manifiesta que se encargará de resolver el problema.
- 9.5 El Decano de Ingeniería manifiesta que hay excesivas demoras en la entrega del correo interno en papel. El Vicerrector Administrativo analizará el tema.
- 9.6 El Decano de Ciencias Sociales y Económicas, expresa su preocupación por el tema del tropel que califica de gravísimo, pues se han presentado varios de manera seguida. Igualmente, por la fama de la Universidad como un lugar donde se expende droga. De otro lado, las audiciones de los viernes se han pasado al Parque de las Banderas y afectan las clases de posgrado en las horas de la tarde. Manifiesta que debe haber una respuesta de todos los estamentos a estos problemas que no se pueden dejar pasar. El Decano de la FAI manifiesta que el Consejo de la Facultad está preocupado por los robos que se presentan y que hay un sentimiento de desprotección en la comunidad. De otro, informa que el Cabildo Indígena de Cali se queja porque no se está cumpliendo con el Régimen de Excepción para los indígenas, que no incluye el Cabildo de Cali.

El Señor Rector expresa su acuerdo en que la situación del tropel, drogas e inseguridad es responsabilidad de todos los estamentos y deben buscarse conjuntamente soluciones al problema. En el caso de los indígenas, informa que la reglamentación nacional del tema no incluye a los cabildos urbanos.

- 9.7 El Representante Estudiantil, Gustavo Adolfo Ríos, excusa a la Representante estudiantil Johanna Caicedo quien asiste a una reunión de derechos humanos, en Barranquilla. Solicita al Consejo aprobar la flexibilidad académica en los días que se celebre el Carnaval por la Vida, una vez consiga la información precisa sobre el evento. El Consejo acuerda que se defina el punto una vez se reciba la información.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General